

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE  
MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)  
RADICADO 23 001 31 21 002 2023- 00010-00**

**H A C E   S A B E R**

Que este Despacho Judicial por auto interlocutorio No.103 calendado catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente; Solicitud presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través de profesional de derecho, Doctora MAIRA LISETH GUALDRON GOMEZ, en representación de los siguientes solicitantes:

DELIO DE JESUS POSSO GEORGE, y su compañera SILVIA ROSA ESPINOSA TUBERQUIA, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado "PARCELA 16", identificado con F.M.I. 142-3658, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento La Dorada, Vereda Contenido, con una cabida georreferenciada de 22 hectáreas con 8840 metros cuadrados.

CARMINIA ISABEL ROCHE, en su calidad de PROPIETARIA del predio denominado "VILLA ANDREA", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versailles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 4 hectáreas con 1982 metros cuadrados.

ADELINA DE JESÚS PACHECO PEÑATE, en su calidad de POSEEDORA del predio denominado "SE VERA CON LA AYUDA DE DIOS", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versailles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 1 hectáreas con 166 metros cuadrados.

BLANCA UBENI LOPEZ SOLIS, y su compañero CESAR JULIO JARAMILLO JIMENEZ, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado "EL DELIRIO", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versailles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 2 hectáreas con 7814 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono de los predios solicitados.

**E M P L A Z A**

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de

obligaciones relacionadas con el predio; y a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de **RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS**, promovido por DELIO DE JESUS POSSO GEORGE, y su compañera SILVIA ROSA ESPINOSA TUBERQUIA, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado "PARCELA 16", identificado con F.M.I. 142-3658, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento La Dorada, Vereda Contento, con una cabida georreferenciada de 22 hectáreas con 8840 metros cuadrados.

CARMINIA ISABEL ROCHE, en su calidad de PROPIETARIA del predio denominado "VILLA ANDREA", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versalles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 4 hectáreas con 1982 metros cuadrados.

ADELINA DE JESÚS PACHECO PEÑATE, en su calidad de POSEEDORA del predio denominado "SE VERA CON LA AYUDA DE DIOS", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versalles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 1 hectáreas con 166 metros cuadrados.

BLANCA UBENI LOPEZ SOLIS, y su compañero CESAR JULIO JARAMILLO JIMENEZ, en su calidad de POSEEDORES del predio denominado "EL DELIRIO", identificado con F.M.I. 142-40617, ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio San José de Urè, Corregimiento Versalles, Vereda La Cabaña, con una cabida georreferenciada de 2 hectáreas con 7814 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono de los predios solicitados. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 31 21 002 2023- 00010-00.

**Identificadores institucionales del predio:**

PREDIO PARCELA 16 DELIO DE JESUS POSSO GEORGE y SILVIA ROSA ESPINOSA TUBERQUIA ID 1094366

Departamento: Córdoba Municipio: San José de Uré Corregimiento: La Dorada Vereda: Contento Nombre del predio: Parcela 16 Tipo de predio Rural

<i>Matrícula Inmobiliaria</i>	142-3658
<i>Número Predial</i>	236820001000000180017000000000
<i>Área Georreferenciada<sup>2</sup>* Hectáreas+mts<sup>2</sup></i>	22 Has+8840 Mts <sup>2</sup>
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	Poseedores

*\*El área georreferenciada corresponde al área identificada en campo por la UDT*

## Coordenadas del predio.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	ESTE	NORTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
348231	4726332,66	2416457,89	7° 45' 42,027" N	75° 28' 55,949" W
348212	4726117,47	2416547,52	7° 45' 44,903" N	75° 29' 2,988" W
348295	4726290,08	2416399,29	7° 45' 40,112" N	75° 28' 57,327" W
348235	4726482,86	2416327,54	7° 45' 37,813" N	75° 28' 51,023" W
348292	4726522,03	2416292,35	7° 45' 36,675" N	75° 28' 49,738" W
348296	4726555,83	2416354,58	7° 45' 38,707" N	75° 28' 48,647" W
348291	4726498,18	2416409,79	7° 45' 40,493" N	75° 28' 50,538" W
348214	4726026,85	2416586,19	7° 45' 46,144" N	75° 29' 5,952" W
348806	4726402,66	2416919,46	7° 45' 57,063" N	75° 28' 53,753" W
348859	4726214,84	2416740,89	7° 45' 51,215" N	75° 28' 59,848" W
348818	4726020,54	2416610,76	7° 45' 46,943" N	75° 29' 6,163" W
348175	4726610,45	2416602,81	7° 45' 46,796" N	75° 28' 46,912" W
348192	4726728,50	2416807,32	7° 45' 53,475" N	75° 28' 43,099" W
348193	4726584,84	2416923,46	7° 45' 57,228" N	75° 28' 47,809" W
348111	4726482,74	2416983,33	7° 45' 59,157" N	75° 28' 51,152" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

## Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 348111 (coordenadas planas Norte 2416983,33 - Este 4726482,74) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 348193 hasta llegar al punto 348192 (coordenadas planas Norte 2416807,32 - Este 4726728,50) colindando con Carlos Berrío en una distancia acumulada de 303,09 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 348192 (coordenadas planas Norte 2416807,32 - Este 4726728,50) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 348175, 348291 y 348296 hasta llegar al punto 348292 (coordenadas planas Norte 2416292,35 - Este 4726522,03) colindando con Marco Luna en una distancia acumulada de 610,07 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 348292 (coordenadas planas Norte 2416292,35 - Este 4726522,03) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por el punto 348235 hasta llegar al punto 348295 (coordenadas planas Norte 2416399,29 - Este 4726290,08) colindando con Marco Luna en una distancia de 258,36 metros. Continúa, partiendo desde el punto 348295 (coordenadas planas Norte 2416399,29 - Este 4726290,08) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por el punto 348231 y 348212 hasta llegar al punto 348214 (coordenadas planas Norte 2416586,19 - Este 4726026,85) colindando con Manuel Cecilio López Melendres en una distancia de 404,06 metros. Continúa, partiendo desde el punto 348214 (coordenadas planas Norte 2416586,19 - Este 4726026,85) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 348818 (coordenadas planas Norte 2416610,76 - Este 4726020,54) colindando con Oscar Julian Londoño en una distancia de 25,37 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 348818 (coordenadas planas Norte 2416610,76 - Este 4726020,54) en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por el punto 348859 y 348806 hasta llegar al punto 348111 (coordenadas planas Norte 2416983,33 - Este 4726482,74) colindando con Marelvivis de Jesus Quiceno Doria en una distancia acumulada de 595,45 metros.

**Identificadores institucionales del predio:**

VILLA ANDREA" CARMINA ISABEL ROCHE 1094359 Departamento: Córdoba  
Municipio: San José de Uré Corregimiento: Versalles Vereda: La Cabaña Nombre del predio: Villa Andrea Tipo de predio Rural.

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	142-40617
<b>Número Predial</b>	236820001000000180036000000000
<b>Área Georreferenciada<sup>3</sup>* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	4 Has+1982 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio</b>	Propietaria

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
348208	2416201,58	4721557,12	7° 45' 32.767" N	75° 31' 31.730" W
348873	2416196,21	4721498,98	7° 45' 32.581" N	75° 31' 33.626" W
348854	2415955,67	4721711,04	7° 45' 24.794" N	75° 31' 26.660" W
348844	2415736,27	4721906,57	7° 45' 17.691" N	75° 31' 20.237" W
348829	2415800,65	4721945,15	7° 45' 19.794" N	75° 31' 18.991" W
348882	2415968,07	4721812,10	7° 45' 25.217" N	75° 31' 23.365" W
348854	2416241,47	4721530,46	7° 45' 34.060" N	75° 31' 32.608" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 348873 (Coordenadas planas Norte 2416196,21 - ESTE 4721498,98) en línea recta en dirección nororientada hasta llegar al punto 348854 (Coordenadas planas Norte 2416241,47 - ESTE 4721530,46) colindando con el Camino en una distancia de 55,13 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 348854 (Coordenadas planas Norte 2416241,47 - ESTE 4721530,46) en línea recta en dirección surorientada hasta llegar al punto 348208 (Coordenadas planas Norte 2416201,58 - ESTE 4721557,12) colindando con Sara Guzman en una distancia de 47,98 metros. Continúa, partiendo desde el punto 348208 (Coordenadas planas Norte 2416201,58 - ESTE 4721557,12) en línea quebrada en dirección surorientada pasando por el punto 348882 hasta llegar al punto 348829 (Coordenadas planas Norte 2415800,65 - ESTE 4721945,15) colindando con Doris Tuberquia en una distancia de 559,60 metros.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto 348829 (Coordenadas planas Norte 2415800,65 - ESTE 4721945,15) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 348844 (Coordenadas planas Norte 2415736,27 - ESTE 4721906,57) colindando con Hda Las Palmeras en una distancia de 75,05 metros.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto 348844 (Coordenadas planas Norte 2415736,27 - ESTE 4721906,57) en línea recta en dirección Noroccidente pasando por el punto 348854 hasta llegar al punto 348873 (Coordenadas planas Norte 2416196,21 - ESTE 4721498,98) colindando con Santander Primera en una distancia de 614,56 metros.

**Identificadores institucionales del predio:**

“SE VERÁ CON LA AYUDA DE DIOS” ADELINA DE JESÚS PACHECO PEÑATE ID : 1083893 : Departamento: Córdoba Municipio: San José de Uré Corregimiento: Versalles Vereda: La Cabaña Nombre o Dirección del predio: Se Verá con la Ayuda de Dios Tipo de predio: Rural.

<b>Matrícula Inmobiliaria</b>	142-40617
<b>Número Predial</b>	236820001000000180036000000000
<b>Área Georreferenciada<sup>4</sup>* Hectáreas+mts<sup>2</sup></b>	1 Has con 166 Mts <sup>2</sup>
<b>Relación jurídica del solicitante con el predio solicitado</b>	Poseedora

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	2416427.41	4723503.69	7° 45' 40,493" N	75° 30' 28,256" W
2	2416438.53	4723400.15	7° 45' 40,835" N	75° 30' 31,637" W
348261	2416327.60	4723501.66	7° 45' 37,244" N	75° 30' 28,303" W
320698	2416338.30	4723401.95	7° 45' 37,573" N	75° 30' 31,559" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416438.53 metros y Este:4723400.15 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416427.41 metros y Este:4723503.69 metros colindando con MANUELA DE JESUS PEÑATE TALAIGUA en una distancia de 104,14 metros y sin lindero de por medio
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416427.41 metros y Este:4723503.69 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 348261 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416327.60 metros y Este:4723501.66 metros colindando con ILIA ROSA SOTELO ROCHA en una distancia de 99,83 metros y con cerca de por medio
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 348261 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416327.60 metros y Este:4723501.66 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 320698 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416338.30 metros y Este:4723401.95 metros colindando con SIN INFORMACION en una distancia de 100,28 metros y con cerca de por medio
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo del punto 320698 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416338.30 metros y Este:4723401.95 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2416438.53 metros y Este:4723400.15 metros colindando con MANUELA DE JESUS PEÑATE TALAIGUA en una distancia de 100,25 metros y sin lindero de por medio

**Identificadores institucionales del predio:**

"EL DELIRIO" BLANCA UBENI LÓPEZ SOLÍS Y CESAR JULIO JARAMILLO JIMÉNEZ  
 ID :1094352 Departamento: Córdoba Municipio: San José de Uré Corregimiento:  
 Versalles Vereda: La Cabaña Nombre o Dirección del predio: El Delirio Tipo de  
 predio: Rural.

Coordenadas del predio

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
348881	2417659.95	4721989.04	7° 46' 20,315" N	75° 31' 17,920" W
348028	2417633.60	4722053.19	7° 46' 19,469" N	75° 31' 15,821" W
348119	2417551.32	4722051.17	7° 46' 16,791" N	75° 31' 15,871" W
320593	2417218.91	4722049.56	7° 46' 5,972" N	75° 31' 15,859" W
320598	2417308.41	4721970.46	7° 46' 8,870" N	75° 31' 18,458" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y colindantes del predio:

<b>NORTE:</b>	Partiendo del punto 348881 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417659.95 metros y Este:4721989.04 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección oriente hasta el punto 348028 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417633.60 metros y Este:4722053.19 metros colindando con VIA LA CAUCANA en una distancia de 69,35 metros y con cerca de por medio
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo del punto 348028 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417633.60 metros y Este:4722053.19 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 348119 en dirección sur hasta el punto 320593 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417218.91 metros y Este:4722049.56 metros colindando con EDINSON ZANCHEZ en una distancia de 414,73 metros y con cerca de por medio
<b>SUR</b>	Partiendo del punto 320593 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417218.91 metros y Este:4722049.56 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección occidente hasta el punto 320598 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417308.41 metros y Este:4721970.46 metros colindando con IVAN DARIO BALTAZAR GUZMAN en una distancia de 119,45 metros y con cerca de por medio
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo del punto 320598 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417308.41 metros y Este:4721970.46 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 348881 cuyas coordenadas planas son, Norte:2417659.95 metros y Este:4721989.04 metros colindando con FRANCISCO JAVIER SANTANA LONDOÑO en una distancia de 352,04 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del Municipio de San José de Uré en el de Departamento de Córdoba, y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en la vereda La Cabaña, Corregimiento Versalles, del de San José de Uré en el de Departamento de Córdoba, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).



**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m.



**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
Secretaria